

INDICE
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se declara a los Estados Unidos Mexicanos como libre de fiebre porcina clásica, publicado el 14 de agosto de 2012

SECRETARIA DE SALUD

Convenio Adicional al Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila, en adición al Plan de Trabajo y con el objetivo de fortalecer el Comité de Seguimiento y Vigilancia para la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Convenio Adicional al Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, en adición al Plan de Trabajo y con el objetivo de restablecer el Comité de Seguimiento y Vigilancia para la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Convenio Adicional al Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Michoacán, en adición al Plan de Trabajo y con el objetivo de fortalecer el Comité de Seguimiento y Vigilancia para la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Convenio Adicional al Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, en adición al Plan de Trabajo y con el objetivo de fortalecer el Comité de Seguimiento y Vigilancia para la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

Acuerdo por el que se determina que el diverso “Acuerdo por el que se desincorpora del Régimen de Dominio Público de la Federación, el inmueble denominado Exhacienda de la Laborcilla, denominado Rancho Menchaca en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, con superficie de terreno de 1,034,788.94 metros cuadrados y se autoriza su enajenación mediante adjudicación directa”, publicado en la edición matutina del martes 26 de marzo de 2013, carece de validez por lo que no surte efecto legal alguno